

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ASESORIA E INVERSIONES ASEVER CIA.LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Mayo de 2020, en acatamiento a lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 1017 en el cual se declara en Estado de Excepción en el territorio ecuatoriano, la presente Junta no puede celebrarse en forma presencial por encontrarse restringido el derecho de reunión por lo que se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la Compañía, es decir en la ciudad y Cantón Quito, Provincia de Pichincha para lo cual los accionista asistentes ingresaron mediante video conferencia y han seguido las instrucciones que previamente fueron puestas en su conocimiento junto con la información necesaria para esta Junta.

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos o representados tal cómo se detalla del listado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta en el instrumento de representación que se adjunta al expediente de esta Junta todos comparecieron por vía telemática.

Preside la Junta el Sr. Luis Joaquín Romero Cevallos en calidad de presidente de la compañía, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, se encuentra la Sra. Mónica Alexandra Romero Arboleda, se encuentran presentes también los socios: Luis Fernando Romero Arboleda, Carlos Alberto Romero Arboleda y el Sr. Víctor Manuel Romero Arboleda, actúa como secretario el Sr. Santiago Córdova.

Se verifica el quórum de accionistas asistentes a la Junta, estableciendo que asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
LUIS JOAQUÍN ROMERO CEVALLOS	4,168.00	104,200	40%
MÓNICA ALEXANDRA ROMERO ARBOLEDA	1,563.00	39,075	15%
LUIS FERNANDO ROMERO ARBOLEDA	1,563.00	39,075	15%
CARLOS ALBERTO ROMERO ARBOLEDA	1,563.00	39,075	15%
VICTOR MANUEL ROMERO ARBOLEDA	1,563.00	39,075	15%
TOTAL	10,420.00	260,500	100.00%

Preside la Junta el Sr. Luis Joaquín Romero Cevallos en calidad de presidente de la compañía, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, se encuentra la Sra. Mónica Alexandra Romero Arboleda, se encuentran presentes también los socios:

Luis Fernando Romero Arboleda, Carlos Alberto Romero Arboleda y el Sr. Víctor Manuel Romero Arboleda, actúa como secretario el Sr. Santiago Córdova.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Todas las acciones tienen un valor nominal de US\$0.04 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

La presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, se realiza mediante videoconferencia en virtud a lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías y dado que se ha promulgado el Decreto Presidencial de Estado de Excepción N° 1017 que declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano por la declaración de pandemia del virus COVID-19.

El señor Santiago Córdova, como secretario, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ASESORIA E INVERSIONES ASEVER CIA.LTDA. al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos de orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa para el año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

El presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad con los Artículos del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las

oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y aprobar el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;

Toma la palabra la Sra. Mónica Romero, y procede a dar lectura del Informe de Gerente, manifestando que la empresa se encuentra activa, y con movimientos de ingresos correspondientes a servicios prestados y los gastos referentes a honorarios contables, pago de impuestos y contribuciones, etc.

Hace uso de la palabra el Sr. Carlos Romero quien propone que se apruebe el informe de la Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Mónica Alexandra Romero Arboleda	No vota
Luis Joaquín Romero Cevallos	A favor de la moción
Luis Fernando Romero Arboleda	A favor de la moción
Carlos Alberto Romero Arboleda	A favor de la moción
Víctor Manuel Romero Arboleda	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 85% del capital pagado asistente a la reunión aprueba la moción, en consecuencia, se aprueba el informe de la Gerente General. La Sra. Mónica Alexandra Romero Arboleda se abstiene de votar en vista de que se acoge al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2019.

Se procede con el análisis económico de la Compañía tomando como base los informes antes indicados más el Balance General y el Estado Integral de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Hace uso de la palabra el Sr. Luis Fernando Romero quien propone que se apruebe los balances. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Mónica Alexandra Romero Arboleda	No vota
Luis Joaquín Romero Cevallos	A favor de la moción
Luis Fernando Romero Arboleda	A favor de la moción
Carlos Alberto Romero Arboleda	A favor de la moción
Víctor Manuel Romero Arboleda	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 85% del capital pagado asistente a la reunión, aprueban el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2019. La Sra. Mónica Alexandra Romero Arboleda se abstiene de votar en vista de que se acoge al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los balances se incorpore al expediente de esta Acta.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa para el año 2019.

Por Secretaria se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, procede a dar lectura. Toma la palabra el accionista Luis Joaquin Romero Cevallos, quien propone y eleva a moción la aprobación de dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Mónica Alexandra Romero Arboleda	No vota
Luis Joaquín Romero Cevallos	A favor de la moción
Luis Fernando Romero Arboleda	A favor de la moción
Carlos Alberto Romero Arboleda	A favor de la moción
Víctor Manuel Romero Arboleda	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 85% del capital pagado asistente a la reunión, aprueban el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2019. La Sra. Mónica Alexandra Romero Arboleda se abstiene de votar en vista de que se acoge al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia del informe de auditoría se incorpore al expediente de esta Acta.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Toma la palabra el Secretario Ad-hoc, quien informa que de acuerdo a los Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019, se ha obtenido una utilidad neta de US\$ 651,493, por lo que corresponde que la Junta General de Accionistas tome una decisión respecto al destino de las mismas.

Hace uso de la palabra el accionista Luis Fernando Romero, quien propone que las utilidades obtenidas pasen a la cuenta de Resultados Acumulados, no se hará retención del 10% de la utilidad que serán destinadas a la Reserva Legal, según Art. 297 de la Ley de Compañías, ya que la compañía ha cumplido el 50% de la reserva del capital asignado.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Mónica Alexandra Romero Arboleda	No vota
Luis Joaquín Romero Cevallos	A favor de la moción
Luis Fernando Romero Arboleda	A favor de la moción
Carlos Alberto Romero Arboleda	A favor de la moción
Víctor Manuel Romero Arboleda	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 85% del capital pagado asistente a la reunión, aprueban el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico

2019. La Sra. Mónica Alexandra Romero Arboleda se abstiene de votar en vista de que se acoge al artículo 243 de la Ley de Compañías.

A las 18:00 horas y agotado el temario, el presidente, concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 18:30 se reinstala esta Junta. El secretario procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los socios, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el presidente, la gerente general, el secretario de la Junta y los Socios asistentes.



Santiago Córdova
SECRETARIO